

Otorgan reconocimiento ambiental a entidades y centros camagüeyanos

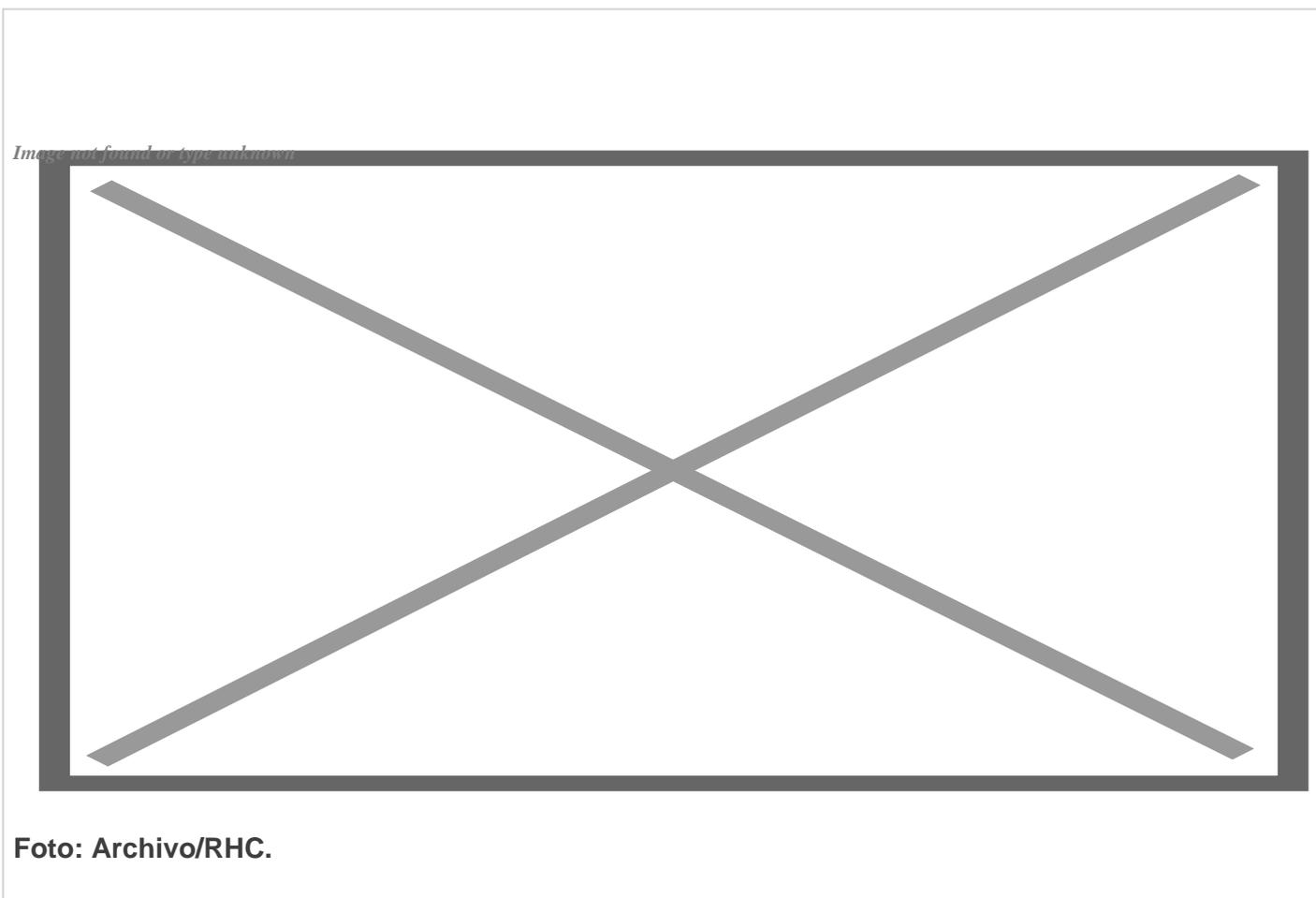


Foto: Archivo/RHC.

Camagüey, 9 oct (RHC) El Centro de Innovación, Tecnología y Medio Ambiente (Citma) confirió a cinco entidades camagüeyanas el Reconocimiento Ambiental Territorial por el cumplimiento de las normas y legislación ambiental vigentes, como parte del Plan del Estado cubano para el enfrentamiento al cambio climático, Tarea Vida.

Merecieron el estímulo por el destacado desempeño ambiental y la implementación de las políticas en esa esfera la Estación de prácticos del Puerto de Nuevitas, el Depósito de Combustibles, la finca El Alacrán perteneciente a Sierra de Cubitas, el Restaurante Parador de los Tres Reyes, La Campana de Toledo en esta ciudad, y la Empresa de Proyectos Agropecuarios.

La subdelegada territorial del Citma, Lisbet Fons Vila, comentó a Radio Cadena Agramonte que la distinción impulsa el fortalecimiento de programas de erradicación de focos contaminantes y la gestión

para el uso racional de los recursos naturales.

Fons Vila hizo un llamado al adecuado manejo por las empresas, instituciones y centros del cuidado y protección del medioambiente en función de lograr producciones sostenibles y destacó el cumplimiento de las entidades laureadas de las legislaciones y políticas del sistema de gestión y calidad.

Acciones encaminadas a mitigar los problemas ambientales generados en los procesos y la consagración hacia la protección del entorno constituyen la política ambiental que implementan hoy los organismos destacados en esta ocasión en Camagüey.

El Reconocimiento Ambiental Territorial se entrega cada año a entidades capaces de contribuir a la solución de las dificultades que se generan y bajo el principio de lograr producciones sostenibles.

(Fuente: [ACN](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/ciencias/236311-otorgan-reconocimiento-ambiental-a-entidades-y-centros-camagueyanos>



Radio Habana Cuba